



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos					
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio Industria y Turismo				
Responsable del proceso	Comité Triple A				
Nombre del proyecto de regulación	Reducción parcial para la importación de Poli (tereftalato de Etileno) PET				
Objetivo del proyecto de regulación	Aprobación de reducción arancelaria para el Poli (tereftalato de Etileno) PET				
Fecha de publicación del informe					
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días calendario				
Fecha de inicio	4 de marzo del 2021				
Fecha de finalización	19 de marzo del 2021				
Enlace donde estuvo la consulta pública	<a href="https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2021">https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2021</a>				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	<a href="https://www.mincit.gov.co/">https://www.mincit.gov.co/</a>				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	<a href="mailto:comitetriplea@mincit.gov.co">comitetriplea@mincit.gov.co</a>				
Resultados de la consulta					
Número de Total de participantes	10				
Número total de comentarios recibidos	10				
Número de comentarios aceptados	9	%	90%		
Número de comentarios no aceptadas	1	%	11%		
Número total de artículos del proyecto	1				
Número total de artículos del proyecto con comentarios	1	%	100%		
Número total de artículos del proyecto modificados	1	%	100%		
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida		Consideración desde entidad
1	03/12/2021	ANDI	Apoyo a la reducción arancelaria para la	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021.
2	19-03-2021	OPP FILM COLOMBIA S	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021; Sin embargo se observa que solicita adicionalmente desdoblamiento de la subpartida 39.07.61.90.00 para que la Resina PET Amorfa quede gravada con 0% arancel, lo cual debe someterse al Comité Triple A.
3	03/09/2021	AJOVER DARNEL S.A.S	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021.
4	18-03-2021	ACOPLASTICOS	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021 pero solicita un mayor plazo antes de aplicar la medida . Sin embargo, en el mismo escrito reitera la solicitud de evaluación de reducción arancelaria para la subpartida 32.06.11.00.00 "Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca" y por la subpartida 8480719000 "demás moldes para
5	15-03-2021	COLDEPLAST	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021. Sin embargo, en el mismo escrito solicita sea estudiada la reducción a 0% gravamen para las subpartidas 39.20.20.10.90 "películas de polipropileno metalizado" y 39.20.20.90.00 "Películas de Polipropileno", la cual debe ser presentada a consideración del Comité Triple A.
6	18-03-2021	ENKA DE COLOMBIA S	En desacuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021.	NO Aceptada	El usuario argumenta que la Resina PET cuenta con acuerdos comerciales con arancel de 0% cuando es originaria de países socios comerciales productores de PET, como: Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y Argentina. Como alternativa para mitigar una eventual disminución del arancel, están gestionando negociaciones con sus principales clientes para establecer contratos de suministro de largo plazo de resina de PET reciclada (EKO@PET), que incluyen una fórmula que contempla un límite inferior para proteger a los recicladores en el caso que el precio de la resina de PET virgen esté por debajo de los costos de la resina de PET reciclada.

7	03/11/2021	MINIPAK	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021. Sin embargo, en el mismo escrito solicita sea estudiada la reducción a 0% gravamen para las subpartidas 39.20.20.10.90 "películas de polipropileno metalizado" y 39.20.20.90.00 "Películas de Polipropileno".
8	15-03-2021	IBERPLAST S.A.S	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021.
9	15-03-2021	MICROPLAST S.A.S	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021. Sin embargo, en el mismo escrito solicita sea estudiada la reducción a 0% gravamen para las subpartidas 39.20.20.10.90 "películas de polipropileno metalizado" y 39.20.20.90.00 "Películas de Polipropileno" lo cual debe someterse a
10	16-03-2021	PLASTICOS ESPECIAL	Apoyo a la reducción arancelaria para la importación del PET	Aceptada	De acuerdo con la medida propuesta en el decreto 2021. Sin embargo, en el mismo escrito solicita sea estudiada la reducción a 0% gravamen para las subpartidas 39.20.20.10.90 "películas de polipropileno metalizado" y 39.20.20.90.00 "Películas de Polipropileno", lo cual debe someterse a consideración del Comité Triple A.

*Eloisa F. de Deluque*  
**ELOISA FERNÁNDEZ DE DELUQUE**

Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior

**ANDREA CATALINA LASSO RUALES**  
Asesora Jurídica Despacho Ministro